



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 908 /2016

VISTO:

El Memo N° 479/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia, Lic. Exequiel Leiva Nostas, Jefe del Departamento de Prensa y Difusión solicita el pase de la agente Solana Beguiristain al Departamento a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano dio intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Memo N° 894/2016, informó que la agente Solana Beguiristain actualmente se encuentra designada en el cargo de Oficial en la Dirección General de Factor Humano, conforme Res. Pres. N° 20/2016

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

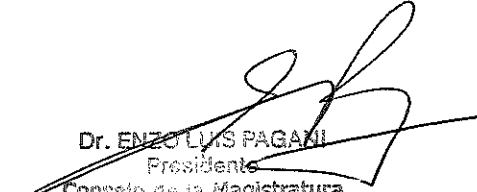
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Solana Beguiristain, LP 1623, al Departamento de Prensa y Difusión, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección de Medicina Forense, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, al Departamento de Prensa y Difusión, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 908 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires